



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

P R O T O C O L O

sobre las conversaciones sostenidas en Lima, del 28 de agosto al 8 de setiembre de 1972, entre los representantes de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas del Perú y el representante del Ministerio de Energía Eléctrica de Rumanía, Prof. Dr. Ing. Vasile Nitu, Director General del Instituto de Estudios y Proyectos Energéticos (ISPE).

Las conversaciones se realizaron bajo las directivas dadas por el Ministro de Energía y Minas del Perú, General de Brigada EP., Jorge Fernández Maldonado S., para determinar el marco y las posibilidades de una cooperación técnica por parte de los Institutos de Estudios y Proyectos Energéticos (ISPE) e Hidroenergéticos (ISPH) de Rumanía en el campo de la elaboración de estudios, proyectos y la supervisión de obras de ingeniería eléctrica, así como también en lo relativo a la investigación energética.

Al final de las conversaciones, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) La parte rumana dispone de especialistas y de experiencia en los campos de estudios, proyectos y supervisión de obras que pueden ser necesarios para el desarrollo de la energía eléctrica del Perú. También dispone de importantes posibilidades de cooperación en el campo de la investigación energética. Bajo estas condiciones, se puede organizar, en función de las necesidades y demandas de la parte peruana, la estructura, el volumen y la programación de una colaboración técnica entre especialistas peruanos y rumanos.
- 2) Para una primera etapa de colaboración técnica se puede considerar lo siguiente:

[Handwritten signature]
MANUEL NOBIA VARGAS
DIRECTOR - GENERAL DE ELECTRICIDAD

/.



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

2.

./

- a) Estudios sobre la determinación de la estructura óptima de los sistemas eléctricos en lo que concierne al programa de diferentes centrales eléctricas, líneas eléctricas de alta tensión y el centro de despacho de carga.
- b) Estudios sobre operación de sistemas interconectados, incluyendo repartición óptima de la carga y estabilidad estática y dinámica, análisis de sobretensión y corto circuito.
- c) Estudios de factibilidad técnica y económica para centrales termoeléctricas (Por ejemplo: central con grupos a gas y vapor en Talara; térmica en Pimentel, etc.) y la central de producción combinada vapor y electricidad para la industria pesquera de Chimbote.
- d) Estudios de Factibilidad técnica y económica y estudios de definitivos sobre líneas de transmisión en alta tensión en los departamentos de Piura, Lambayeque, Ancash, La Libertad, Cajamarca y sub-estaciones respectivas.
- e) Estudios de factibilidad técnica y económica para centrales hidroeléctricas. Como primer objetivo se menciona la Central Hidroeléctrica sobre el río Monzón, para Tingo María.

- 3) En la medida que ELECTROPERU considere necesario, ISPE, puede colaborar en la organización del órgano constitutivo de ELECTROPERU encargado de las investigaciones energéticas y los servicios de ingeniería eléctrica. Desde este punto de vista, se puede considerar la elaboración por ISPE de un estudio sobre la organización de este organismo, en un plazo de tres (3) meses desde la recepción de los datos

[Handwritten signature]
MANUEL MORLA VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRICIDAD

./



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

3.

/

técnicos, (capacidad instalada en centrales a construirse, longitud de líneas de transmisión previstas, por tensión y por años, el volumen de otros estudios periódicos que se elaborarían, etc.), que determinen sus características.

- 4) Para la formación de especialistas peruanos en el campo de los estudios y proyectos energéticos es factible el envío de los mismos a Rumanía, por los plazos que solicite la parte peruana.
- 5) Para iniciar la realización de los trabajos mencionados anteriormente, se considera conveniente la participación de los siguientes especialistas rumanos, para trabajar con los técnicos de ELECTROPERU:
 - Especialistas en el campo de la estructura y funcionamiento de sistemas energéticos.
 - Especialistas para la elaboración de los estudios y proyectos en el dominio de las centrales termoeléctricas y de producción combinada.
 - Especialistas en el campo de líneas eléctricas de alta tensión.
 - Especialistas en el campo de las centrales hidroeléctricas.

Para cristalizar la cooperación técnica considerada, es necesario llevar a cabo las siguientes etapas previas:

- a) La preparación, por ambas partes, de un Proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnica en el campo Energético, que establezca el marco organizativo de la misma.

/.

MANUEL MOYLA VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRICIDAD



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

4.

./

- b) La preparación por ELECTROPERU y los institutos rumanos de un Proyecto de Protocolo detallado en lo relacionado a las condiciones concretas de cooperación.

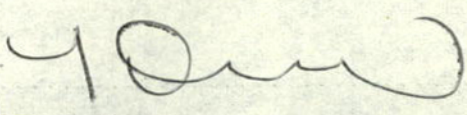
Ambos Proyectos deberán ser sometidos a la consideración del Instituto Nacional de Planificación y otros organismos responsables del Gobierno Peruano.

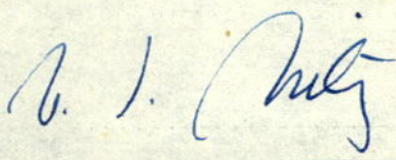
Hasta la firma de este Acuerdo de Cooperación Técnica, la parte rumana enviará, cuando lo solicite la parte peruano, los especialistas necesarios para colaborar en la elaboración de estudios y proyectos urgentes.

Tomando en cuenta el volumen y la programación de los estudios y proyectos, las dos partes estiman que los especialistas mencionados en el Acápite 5, deberían comenzar su trabajo el 1º de enero de 1973.

Lima, 8 de setiembre de 1972.




Ing. Manuel Morla Vargas
Director General de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas del Perú


Prof. Dr. Ing. Vasile Nitu
Director General de ISPE
Ministerio de Energía Eléctrica de Rumanía